

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR MEJOR VALORADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE “SERVICIO DE SOPORTE A LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE TELECOMUNICACIONES”

Exp. 074/23-SI

A las 10.00 horas del día 07 de junio de 2024, quedó constituida telemáticamente la Mesa de Contratación del procedimiento de licitación para la adjudicación de un contrato de “SERVICIO DE SOPORTE A LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DE TELECOMUNICACIONES”.

La Mesa de Contratación se constituyó por los siguientes miembros:

Presidente: D. Ignacio Espejo-Saavedra Hernández.

Secretario: D. Eduardo Serrano Rodríguez

Vocales:

Jurídico: D^a. Silvia Alvarado Díaz

Económico: D. Guillermo Tapia Poza


Técnico: D. Jorge Moratalla Collado

Técnico: D. Daniel Ortega del Rincón

No se eleva a la Mesa cuestión alguna relacionada con conflictos de intereses.

Se procede a dar cuenta, de conformidad con lo establecido en las Condiciones Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, “CEPCAP”), que con fecha 21 de mayo de 2024, se requirió a la mercantil OESIA NETWORKS, S.L., para que presentase la documentación a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, así como de aquellas circunstancias indicadas en el apartado 4 de las Condiciones Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la acreditación de haber constituido la garantía definitiva.

Código Seguro De Verificación	8kAs9SMpEahJ4NksE6B8DQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Dirección Adjunta de Asesoría Jurídica	Firmado	07/06/2024 13:11:23
Observaciones	EDUARDO SERRANO RODRÍGUEZ - CONTROL DE CONTRATACIÓN	Firmado	07/06/2024 10:45:48
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/8kAs9SMpEahJ4NksE6B8DQ%3D%3D	Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presentada documentación por la mercantil OESIA NETWORKS, S.L., con fecha 05 de junio de 2024 se le requirió subsanación para que acreditara cuestiones relativas a Certificado emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Contratistas y Subcontratistas, justificativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43.1 f) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Examinada la documentación presentada por la mercantil OESIA NETWORKS, S.L., así como su contestación de fecha 06 de junio de 2024 al requerimiento de subsanación, por la Mesa se comprueba que esta es correcta y que la mercantil se ajusta a los requisitos establecidos en el CEPCAP.

A la vista de lo anterior, la Mesa procede a elevar al Órgano de Contratación competente propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica:

OESIA NETWORKS, S.L.


Sin más que tratar, el Presidente procede a dar por terminada la reunión de la Mesa de Contratación.

VºBº EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO

Ignacio Espejo-Saavedra Hernández

Eduardo Serrano Rodríguez

Código Seguro De Verificación	8kAs9SMpEahJ4NksE6B8DQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Dirección Adjunta de Asesoría Jurídica	Firmado	07/06/2024 13:11:23	
Observaciones	EDUARDO SERRANO RODRÍGUEZ - CONTROL DE CONTRATACIÓN	Firmado	07/06/2024 10:45:48	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/8kAs9SMpEahJ4NksE6B8DQ%3D%3D	Página	2/2	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			